

ACTA de la Sesión Ordinaria de la Comisión Docente de los Estudios de Óptica y Optometría

Celebrada el día 30 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas, en 2ª convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo I.

Abre la sesión el sr. Coordinador excusando la asistencia de los Profes. Pérez Fernández, Vélez Fernández, Justicia Ladrón de Guevara, Jiménez del Barco Jaldo, Velasco Cabrera, Lázaro Suárez, Ortiz Herrera, Jiménez Rodríguez y Castro Torres.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2013.

2.- Informe del Coordinador.

El Coordinador informa sobre los siguientes puntos:

- Incidencias al comienzo del curso. Se han solucionado los problemas con respecto a la capacidad de las aulas asignadas.
- Calendario de exámenes. Es imposible evitar las coincidencias, sobre todo en la convocatoria de Septiembre, por lo que pide a los profesores que hagan un esfuerzo para intentar resolver los casos particulares que se presenten. En futuras convocatorias se intentará utilizar tanto la franja de mañana como de tarde. Se abre un turno de debate sobre el calendario de exámenes entre el Coordinador, el alumno Rosendo Casasola, los Profes. Yebra Rodríguez, Hurtado Cortegana, Pérez Ocón. El alumno Rosendo Casasola pide que cuando haya coincidencia se saque uno de los exámenes de la fecha. El Coordinador responde que los



profesores no están de acuerdo en hacer dos exámenes diferentes. La Profa. Yebra Rodríguez solicita que la Comisión Docente decida dentro de una franja el turno, M1 (8:00-12:00) o M2 (12:00-16:00), de cada asignatura. El Coordinador explica el criterio de rotación utilizado y que es inevitable que algún día coincidan hasta 4 asignaturas.

- Santa Otilia. La intención de la Coordinación es continuar con el concurso fotográfico, cuyos premios junto con una charla se han programado para el día de Santa Otilia a las 12:00, por lo que se pide a los profesores que faciliten la asistencia de los alumnos. El jurado del concurso fotográfico estará formado este año por 3 personas ajenas a la Comisión Docente.
- Hemos solicitado al Vicerrectorado de Grado un presupuesto para realizar algunas actividades: asistencia al congreso de Óptica del Colegio de Ópticos para alumnos de 3º y 4º cursos, programar charlas, etc.
- Hemos empezado a trabajar en el informe de calidad, cuya entrega se ha pospuesto hasta el 30 de Noviembre por no estar los datos disponibles con anterioridad.
- Los alumnos de 4º curso han solicitado que se tenga en cuenta que dos semanas antes de Semana Santa irán de viaje de estudios. En esa fecha es cuando tienen las Prácticas Externas.

3.- Prácticas Externas del Grado (PE).

El Coordinador informa que ya está todo preparado para este curso, aunque hay bastante desconocimiento entre los profesores y los alumnos. Las PE están coordinadas por la Comisión Mixta, formada por el Coordinador, el Prof. Jiménez Rodríguez, que lleva la organización, otro profesor, un alumno y un miembro externo. El alumno ha de nombrarse cada curso a partir de la constitución de la Comisión Docente. La organización de las PE es complicada porque afecta a mucha gente. Distintos profesores están trabajando en esta asignatura.

Respecto a la clínica hay un acuerdo con la Delegación de Educación. Hay que conjugar las prácticas en la clínica y en ópticas/empresas. Se formarán dos

grupos: los que hacen las prácticas en ópticas de Granada, que simultáneamente irán a la clínica, y fuera, que irán a la clínica después. Se necesitan alrededor de 30 plazas en Granada.

Por ahora, hay 42 ópticas confirmadas por el Colegio de Ópticos, pero sólo 6 de Granada. En clínicas oftalmológicas hay 8 plazas. El plazo es hasta el 12 de Noviembre. A finales de Noviembre ha de estar la lista de ópticas y clínicas para hacer la asignación a principios de Diciembre. En el mismo acto se asignarán las ópticas/clínicas y los Trabajos Fin de Grado.

Algunos alumnos solicitaron incluir otras comunidades autónomas fuera de Andalucía, como recuerda el alumno Rosendo Casasola. En contacto con el Colegio Nacional se están viendo cómo hacerlo. Finalmente, para estos casos, serán los alumnos quienes propongan las ópticas.

El Prof. Durbán Fornieles propone que en todos los casos sean los alumnos quienes se busquen las ópticas para hacer las prácticas. El Coordinador responde que va en contra de la normativa. El Prof. Durbán Fornieles pide que se incluya una cláusula en la normativa para que sea posible pasado un plazo.

4.- Trabajos Fin de Grado (TFG).

El Coordinador comenta el sistema de asignación. La Facultad mandó una norma general para hacerla a principios de Septiembre. Sin embargo en nuestro Grado se va a hacer de forma simultánea con las PE, utilizándose los mismos criterios para ambas asignaciones.

En la evaluación de los TFG hay que tener en cuenta que no son de investigación. Han de evaluarse las competencias, siguiendo unas tablas de evaluación proporcionadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. A partir de las cuales la Comisión de los TFG ha creado una plantilla con las competencias que se han seleccionado.

El Prof. Huertas Roa comenta que al proponer los TFG los profesores tengan en cuenta qué competencias se van a evaluar en los mismos.

El Prof. Pérez Ocón comenta que las competencias del Vicerrectorado no coinciden con las del Verifica ni con las de la asignatura de TFG. El

Coordinador responde que son las competencias generales del Ministerio de Educación y se han seguido las directrices dadas por el Vicerrectorado.

El Prof. Rubiño López dice que en la plantilla de evaluación el nivel de logro 1 es mínimo y es difícil distinguirlo del nivel de logro 0. El Prof. Pérez Ocón dice que la evaluación tampoco se corresponde con el Verifica, a lo que la Profa. Hurtado Cortegana dice que puede ser un problema.

5.- Curso de adaptación de Diplomados a Graduados.

El Coordinador indica que ya ha llegado el informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre la propuesta presentada, que es no favorable. En el informe se indican los puntos favorables y no favorables. El Coordinador explica los puntos no favorables del informe. Las modificaciones no han de pasar de nuevo todo el proceso, con lo cual el curso podría empezar en Septiembre del año 2014.

6.- Constitución de la Comisión Docente.

La renovación de los alumnos es por cursos. Aún no se ha completado la elección. Se han elegido 2 alumnos por curso y para las 4 plazas adicionales hay 5 candidatos.

7.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas, que han sido realizados en el transcurso de los puntos tratados.

Una vez finalizado el tratamiento de todos los puntos del orden del día se levantó la sesión a las 11:50 h, dando fe de ello como Secretario.

Granada 6 de Febrero de 2014